



Senapred finalizó el monitoreo del incidente industrial

EN TIERRA AMARILLA. Adicional a ello, la Bidema de la PDI realiza diligencias para determinar si la rotura de la tubería constituye un delito contra el medio ambiente.

Redacción

cronica@diarioatacama.cl

En la tarde de este lunes, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) entregó su informe de cierre del incidente industrial ocurrido el día sábado en la comuna de Tierra Amarilla, dando por finalizado el monitoreo de dicho evento.

“En relación con el Incidente Industrial ocurrido en la comuna de Tierra Amarilla, de acuerdo con lo informado por el encargado de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Tierra Amarilla, controlado se en-

cuentra el derrame que originó este incidente”, informó el servicio en su misiva, agregando que “a raíz de esta situación, no se reportan personas afectadas y/o lesionadas producto de dicho incidente”.

Sobre el curso de acciones realizadas, Senapred detalló que el “personal de la empresa minera Pucobre, sostuvo reunión con la Municipalidad de Tierra Amarilla, en la cual comprometieron trabajos de reparación, mitigación y señalización de la tubería afectada”.

“Por otra parte, personal de la DGA se hizo presente en el lugar para realizar toma de muestras de agua y suelo, con la finalidad de evaluar la afec-

tación en la zona”, finalizó el escrito.

PDI

Durante el fin de semana, los detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) de la PDI Copiapó, llevaron a cabo diversas diligencias investigativas, en coordinación con el Ministerio Público, tras el accidente ocurrido en Tierra Amarilla.

“Oficiales policiales de la Bidema Copiapó concurrimos a una faena minera de la comuna de Tierra Amarilla, tras coordinación con la Fiscalía, producto de un accidente advertido por personal de Carabine-



LA ROTURA CAUSÓ INQUIETUD EN LA COMUNIDAD TIERRAMARILLANA, POR LO QUE SE INVESTIGA EL HECHO.

ros y del municipio. En el sitio de suceso, se pudo establecer un escurrimiento de agua provocado por la rotura de una cañería ubicada en el acceso a la faena minera, por lo que se llevaron a cabo diligencias enfocadas a la toma de muestras del agua y declaración de testigos y funcionarios involucrados en el hecho”, señaló el comisario José Olgún de la Bidema Copiapó.

El oficial policial agregó que “la investigación continúa en desarrollo mientras aguardamos el resultado de las muestras de agua. Paralelamente, tenemos entendido que el municipio de

Tierra Amarilla cursó una infracción a la empresa minera propietaria de la cañería. El objetivo es poder esclarecer el contenido del agua y en base a esa información determinar si existe un delito contra el medio ambiente”.

MUNICIPIO

Mediante un comunicado, la Municipalidad de Tierra Amarilla dio a conocer que sostuvieron ayer una reunión con Pucobre, instancia en la que reiteraron a la compañía un pliego de peticiones a raíz del incidente industrial del sábado:

1. Entrega de información georreferenciada del lugar

donde se encuentran los ductos de la empresa.

2. Plan de limpieza e intervención en el sector, para seguridad de la comunidad y protección del ecosistema.

3. Estudio de calidad del agua, tanto en las piscinas de donde proviene como en la salida de los filtros, para determinar eventual afectación.

“Pucobre se comprometió a gestionar estas acciones y hacer llegar la información a la brevedad, en base a lo que seguiremos monitoreando la situación”, expresó la casa consistorial sobre el principal alcance del encuentro. 